

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS
Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resolución Conjunta Nro. 36/2023 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

LETRA DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A DESCUENTO CON VENCIMIENTO 31 DE OCTUBRE DE 2023

Códigos de Especies:

| | |
|------------|---------------------|
| Pesos: | <i>S3103</i> |
| Dólar MEP: | <i>SO3D</i> |
| Cable: | <i>SO3C</i> |

Intereses: A descuento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Fecha de emisión: 18.07.2023.

Denominación mínima: v/n. \$. 1.-.

Buenos Aires, 17 de julio de 2023.
g.n./p.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.